



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Agricultura,
Ganadería y Desarrollo Rural
Secretaría General

ASAJA
C/ Hípica 1 entreplanta
47007 Valladolid
info@asajacyl.com

Asunto: Audiencia al proyecto de Decreto por el que se regula el reconocimiento de la condición de entidades colaboradoras a las organizaciones profesionales agrarias de Castilla y León

. Desde la Secretaria General de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural estamos tramitando la aprobación del proyecto de Decreto por el que se regula el reconocimiento de la condición de entidades colaboradoras a las organizaciones profesionales agrarias de Castilla y León , cuyo texto íntegro está disponible en el portal de gobierno abierto de la Junta de Castilla y León, concretamente en el enlace <http://participa.jcyl.es/forums/953758>.

Como consideramos de su interés el proyecto de Decreto referido, le invitamos a conocer su contenido y a realizar las alegaciones que considere oportunas.

Las alegaciones que se deseen formular se dirigirán a esta Secretaría General de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, calle Rigoberto Cortejoso, nº 14, 6ª planta, C.P. 47014 Valladolid, pudiendo presentarse en el registro de la propia Consejería o en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, disponiendo para ello de un plazo de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la notificación del presente trámite.

Valladolid, ver fecha firma electrónica
EL SECRETARIO GENERAL



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Agricultura,
Ganadería y Desarrollo Rural
Secretaría General

UCCL

C/ Santa Lucía, 19-2º planta, local 1

Edificio "intercima"

47005 Valladolid

uccl@uniondecampesinos.com

Asunto: Audiencia al proyecto de Decreto por el que se regula el reconocimiento de la condición de entidades colaboradoras a las organizaciones profesionales agrarias de Castilla y León

Desde la Secretaria General de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural estamos tramitando la aprobación del proyecto de Decreto por el que se regula el reconocimiento de la condición de entidades colaboradoras a las organizaciones profesionales agrarias de Castilla y León , cuyo texto íntegro está disponible en el portal de gobierno abierto de la Junta de Castilla y León, concretamente en el enlace <http://participa.jcyl.es/forums/953758>.

Como consideramos de su interés el proyecto de Decreto referido, le invitamos a conocer su contenido y a realizar las alegaciones que considere oportunas.

Las alegaciones que se deseen formular se dirigirán a esta Secretaría General de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, calle Rigoberto Cortejoso, nº 14, 6ª planta, C.P. 47014 Valladolid, pudiendo presentarse en el registro de la propia Consejería o en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, disponiendo para ello de un plazo de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la notificación del presente trámite.

Valladolid, ver fecha firma electrónica
EL SECRETARIO GENERAL



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Agricultura,
Ganadería y Desarrollo Rural
Secretaría General

UPA

C/ Pío del Río Hortega, 6 bajo

47014 Valladolid

upacastillayleon@upa.es

Asunto: Audiencia al proyecto de Decreto por el que se regula el reconocimiento de la condición de entidades colaboradoras a las organizaciones profesionales agrarias de Castilla y León

Desde la Secretaria General de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural estamos tramitando la aprobación del proyecto de Decreto por el que se regula el reconocimiento de la condición de entidades colaboradoras a las organizaciones profesionales agrarias de Castilla y León , cuyo texto íntegro está disponible en el portal de gobierno abierto de la Junta de Castilla y León, concretamente en el enlace <http://participa.jcyl.es/forums/953758>.

Como consideramos de su interés el proyecto de Decreto referido, le invitamos a conocer su contenido y a realizar las alegaciones que considere oportunas.

Las alegaciones que se deseen formular se dirigirán a esta Secretaría General de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, calle Rigoberto Cortejoso, nº 14, 6ª planta, C.P. 47014 Valladolid, pudiendo presentarse en el registro de la propia Consejería o en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, disponiendo para ello de un plazo de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la notificación del presente trámite.

Valladolid, ver fecha firma electrónica
EL SECRETARIO GENERAL



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Agricultura,
Ganadería y Desarrollo Rural
Secretaría General

COAG
C/ Pío del Río Horteiga, 6 bajo
47014 Valladolid
coag@coag-cyl.org

Asunto: Audiencia al proyecto de Decreto por el que se regula el reconocimiento de la condición de entidades colaboradoras a las organizaciones profesionales agrarias de Castilla y León

. Desde la Secretaria General de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural estamos tramitando la aprobación del proyecto de Decreto por el que se regula el reconocimiento de la condición de entidades colaboradoras a las organizaciones profesionales agrarias de Castilla y León , cuyo texto íntegro está disponible en el portal de gobierno abierto de la Junta de Castilla y León, concretamente en el enlace <http://participa.jcyl.es/forums/953758>.

Como consideramos de su interés el proyecto de Decreto referido, le invitamos a conocer su contenido y a realizar las alegaciones que considere oportunas.

Las alegaciones que se deseen formular se dirigirán a esta Secretaría General de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, calle Rigoberto Cortejoso, nº 14, 6ª planta, C.P. 47014 Valladolid, pudiendo presentarse en el registro de la propia Consejería o en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, disponiendo para ello de un plazo de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la notificación del presente trámite.

Valladolid, ver fecha firma electrónica
EL SECRETARIO GENERAL